

# I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

### I.2.1. Vicerrectorado de Estudiantes

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el calendario de organización docente oficial del curso 2019-2020.**

#### CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE OFICIAL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

**Inicio de las clases:** 2 de septiembre de 2019.

**Finalización de las clases:** 14 de mayo de 2020.

Fechas en que está comprendido el **primer semestre**:

- Del 2 de septiembre al 20 de diciembre de 2019, ambos inclusive.
- Vacaciones de navidad: del 20 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 16 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020 ambos inclusive. En ningún caso coincidirá este periodo de exámenes con clases de la titulación correspondiente.
- Fecha límite de entrega de actas: 7 de febrero de 2019.

Fechas en que está comprendido el **segundo semestre**:

- Del 20 de enero al 14 de mayo de 2020, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 3 de abril al 13 de abril de 2020, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del segundo semestre y anuales: del 18 de mayo al 3 de junio de 2020, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 23 de junio de 2020.

Periodo **extraordinario de exámenes**: del 17 de junio al 6 de julio de 2020, ambos inclusive.

- Fecha límite de entrega de actas: 20 de julio de 2020.

La apertura de actas de la convocatoria ordinaria (primer y segundo semestre) se realizará el día anterior al primer día de cada periodo de exámenes.

La apertura de actas de la convocatoria extraordinaria se podrá realizar el día 17 de junio o el día 24 de junio según elección de los Centros manifestada al Vicerrectorado de Estudiantes. En caso de que no haya petición expresa se entenderá que optan por el día 24 de junio.

Las Facultades podrán proponer modificaciones menores en las fechas para adaptarlas a la organización específica de sus estudios, debiendo solicitar la aprobación al Vicerrectorado de Estudiantes antes del 3 de mayo de 2019 y publicarla en la página web de su Facultad.

Para los TFG, TFM y Prácticas Externas se podrá establecer un periodo extraordinario de exámenes en septiembre, pudiendo entregar las actas **de la convocatoria de julio** hasta el 30 de septiembre.